





2083718



Sello  
12/16/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA**  
DEL  
**CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**  
COMPRAVENTA

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** LA SEÑORA JUANA IRLANDA ZAMORA REYES.-

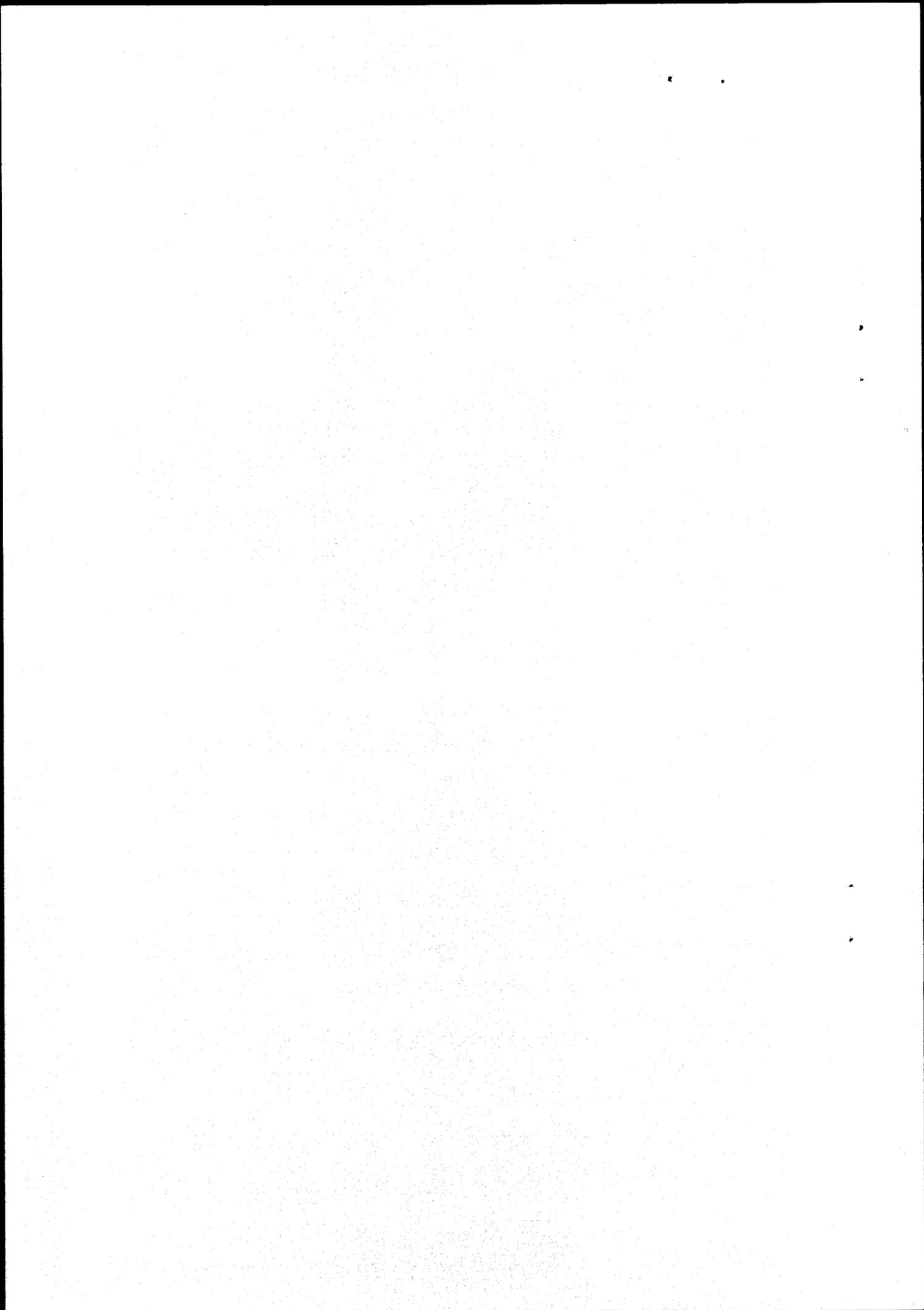
**A favor de** EL SEÑOR JACINTO MAURILIO PANCHANA GUILLEN

**Cuantía** USD \$ 56.766.07

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO **No.** 5.878

**Manta, a** <sup>15</sup> **de** OCTUBRE **de** 2012



5/6493

NUMERO : ( 5.878 )

COMPRVENTA : OTORGA LA SEÑORA JUANA IRLANDA  
ZAMORA REYES; A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO MAURILIO  
PANCHANA GUILLEN



CUANTIA : USD \$ 56.766,07

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de octubre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora JUANA IRLANDA ZAMORA REYES, de estado civil divorciada, debidamente representada por su Apoderado señor JOSE LUIS REYES INTIAGO, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno cero ocho nueve dos dos nueve nueve guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

*Abg. Elyse Cedeno Menendez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor JACINTO MAURILIO PANCHANA GUILLEN, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno nueve tres cinco cero tres guión cinco, cuya copia debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura, la señora **JUANA IRLANDA ZAMORA REYES**, debidamente representada por su Apoderado señor **JOSE LUIS REYES**

NOTARIA PUEBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

INTRIAGO, según consta de la copia del Poder, a quien en lo posterior y para efecto de este contrato se los denominara simplemente "EL VENDEDOR", y, por otra parte, el señor JACINTO MAURILIO PANCHAL GUILLÉN, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se los denominaran simplemente EL COMPRADOR.



SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la señora JUANA IRLANDA ZAMORA REYES, a través de su Apoderado señor JOSE LUIS REYES INTRIAGO, que es dueña y propietaria de un lote de terreno y casa, signado con el número DIEZ de la Manzana W, ubicado en la Lotización San Agustín del cantón Manta, el mismo que lo adquirí por donación que me hiciera la señora Lefia Lastenia Reyes Rodríguez y señor Miguel Efraín Zamora Zamora, según consta de la Escritura Pública de Donación, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete. Bien sabe que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con los mismos diez metros y el lote número Cinco; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintinueve metros y lindera con calle

*W*  
Al Sr. Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintinueve metros y lindera con lote número nueve.- Con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA :  
VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora JUANA IRLANDA ZAMORA REYES, debidamente representada por su Apoderado señor JOSE LUIS REYES INTRIAGO, vende, cede y transfiere al señor JACINTO MAURILIO PANCHANA GUILLEN, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número DIEZ de la Manzana W, ubicado en la Lotización San Agustín del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SIETE CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a la Vendedora quien declara a través de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

acción por lesión enorme.- QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La  
venta de este inmueble se hace como cuerpo cierto y en el  
estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos  
sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin  
ninguna carga del dominio que pueda obstaculizar el libre  
ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que  
conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior,  
la Vendedora a través de su Apoderado se obligan al saneamiento  
por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA :  
DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su  
domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven  
del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA  
INSCRIBIR.- Se facultan al portador de la copia autorizada de esta  
Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del  
Cantón de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley  
corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir  
las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta  
validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.  
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y  
habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con



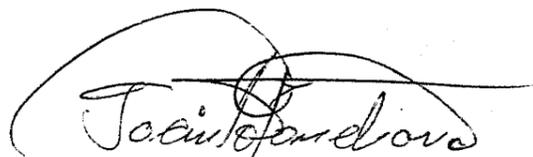
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez  
Notario Público Cuarta Encargado  
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

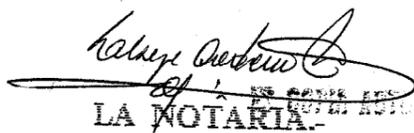
todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado VICTOR CENTENO PARRALES. Foro de Abogados de Manabí, bajo el número: Trece - Mil novecientos noventa y siete - Treinta, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *y*



JOSE LUIS REYES INTRIAGO  
C.C.No.- 130892299-4



JACINTO MAURILIO PANCHANA GUILLEN  
C.C.No.- 130193503-5



LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUCR: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

**TITULO DE CREDITO No. 000099518**

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-08-37-18-000	290,00	56756,07	39930	98618

10/15/2012 11:09

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
0909884785	ZAMORA REYES JUANA IRLANDA	LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ-W LOTE #10		Impuesto principal		283,83
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		65,15
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		348,98
1301933035	PANCHANA GUILLEN JACINTO MAURILIO	NA		VALOR PAGADO		348,98
				SALDO		0,00

EMISION: 10/15/2012 11:09 DAMIAN MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ab. Elsyce Cedeño Rodríguez  
Notaria Pública Cuarta Cargada



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2811-479 / 2811-477

# TITULO DE CREDITO No. 000099519

10/15/2012 11:09

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-08-37-18-000	290,00	56766,07	38931	99519
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0909884785	ZAMORA REYES JUANA IRLANDA	LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ-W LOTE #10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		39,27	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		40,27	
1301939035	PANGHANA GUILLEN JACINTO MAURILIO	NA	VALOR PAGADO		40,27	
			SALDO		0,00	

EMISION: 10/15/2012 11:09 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9993078



ESPECIE VALORADA

USD 1-00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO  
en vigencia, se encuentra ZAMORA REYES JUANA ISLANDA CONSTRUCCION  
pertenece a LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ-W LOTE #10  
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA  
cuyo \$56766.07 CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SECENTA Y SEIS CON 07/100  
de DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

*A. G. Elsyce Cedeno Menéndez*  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Manta, de 08 OCTUBRE 2012 del 20

*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



Elaborado por: Afigueroa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 95898

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de marzo de 2012

No. Electrónico: 1529

Especie Valorada *El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

\$ 1,00

Nº 095998

El Predio de la Clave: 2-08-37-18-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ-W LOTE #10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 290,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0909884785

ZAMORA REYES JUANA IRLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15370,00
CONSTRUCCIÓN:	41396,07
	<hr/>
	56766,07

Son: CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impresa: 3/1/2012 5:02



Valor \$ 1,00 Dólar

0078260

ZAMORA REYES JUANA IRLANDA que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201

27 julio 12

**VALIDA PARA LA CLAVE**

**2083718000 LOTIZACION SAN**

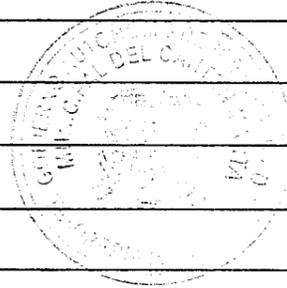
**AGUSTIN MZ-W LOTE #10**

**Manta, veinte y siete de julio del dos**

**mil doce**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. *[Firma]*  
Fusio *[Firma]* García  
TESORERO MUNICIPAL



*[Firma]*  
**Ab. Elsy Cedeño Menéndez**  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 220654

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0909884735  
NOMBRES: ZAMORA REYES JUANA IRLANDA  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: LOT. SAN AGUSTIN MZ - W LOTE # 0

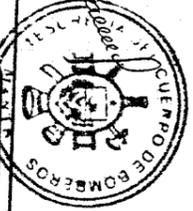
### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220019  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 07/08/2012 16:10:43

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Lunes, 05 de Noviembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18469:



**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: jueves 20 de noviembre de 2009  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Título del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno y casa el mismo que esta signado con el lote número diez de la Manzana W de la Lotización San Agustín, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRAS: Los mismos diez metros y el lote número cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintinueve metros y el lote número nueve; este terreno y casa es esquinero y tiene una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.753 03/10/1988	5.167
Compra Venta	Donación	1.298 08/08/1997	782

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 03 de octubre de 1988  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.167 - Folio Final: 5.169  
Número de Inscripción: 1.753 Número de Repertorio: 2.598  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de septiembre de 1988

Escritura/Resolución:

Fecha de Inscripción:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la lotización San Agustín de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. un área que tiene marcada con el número DIEZ, de la Mz, W, y tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente, calle Pública, con diez metros, por Atras, con el lote número cinco, con igual medida de diez metros de extensión, por el Costado Derecho, calle Pública, con veintinueve metros, y por el Costado Izquierdo, con el lote de terreno número nueve, con igual medida de veintinueve metros, con un área total de Doscientos Noventa Metros Cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007998	Zamora Zamora Miguel Efrain	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000007997	Delgado Panchana Luz Maria	Soltero	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el : viernes, 08 de agosto de 1997  
Tomo: 1 Folio Inicial: 782 - Folio Final: 783  
Número de Inscripción: 1.298 Número de Repertorio: 2.490  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de septiembre de 1996  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno y casa el mismo que esta signado con el lote número diez de la Manzana W de la Lotización  
S a n A g u s t í n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000033788	Reyes Rodriguez Lefia Lastenia	Casado	Manta
Donante	80-000000007998	Zamora Zamora Miguel Efraín	Casado	Manta
Donatario	80-0000000033789	Zamora Reyes Juana Irlanda	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1753	03-oct-1988	5167	5169

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:31 del martes, 09 de octubre de 2012

A petición de: *José Reyes Jiménez*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

ESTAS 16 FOJAS ESTAN  
REUNIDAS POR MI  
Elsye Cedeno Menendez



CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, ENTREGO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO  
TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO. DOY FE. - 9/

*Elsye Cedeno Menendez*

Ab. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada



DOY FE: Que revisados los archivos de este despacho notarial, el presente  
PODER ESPECIAL NUMERO 3.874, otorgada por la señora JUANA  
IRLANDA ZAMORA REYES, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LUIS REYES  
INTRIAGO, fue realizada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta,  
ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, con fecha 19 de JULIO del 2012,  
hasta la fecha no ha sido revocado ni total ni parcialmente, por lo tanto  
sigue en plena vigencia. Así consta en los archivos de esta Notaria. Manta a los 15  
día del mes de AGOSTO del 2012. - LA NOTARIA (E) - 9/

Ab. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

*Elsye Cedeno Menendez*

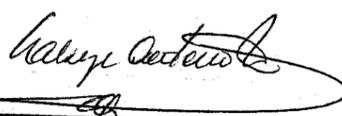
Ab. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

AGOSTO

ESTAS 15 FOLIAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez g

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :  
CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO. DOY FE. g



  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador